

ASOCIACION ESPAÑOLA DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS, MUSEOLOGOS Y DOCUMENTALISTAS

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA DIRECTIVA

---

Se reunió la Junta Directiva de ANABAD el sábado 19 de diciembre de 1981 a las 9'30 horas en su sede oficial.

Asistieron los miembros que figuran a continuación:

Vocales: Dña. Nuria Amat Noguera  
D. Luis Caballero Zoreda  
D. Joan F. Cabestany i Fort  
Dña. Concepción Contel Barea  
Dña. Vicenta Cortés Alonso  
Dña. Natividad de Diego Rodríguez  
Dña. Alicia Girón García  
Dña. Mª Luisa Herrera Escudero  
Dña. Mª Carme Illa Munné  
D. Pedro López Gómez  
D. Miguel Blongueras Campaña  
D. Antonio Magariños Compaïred  
Dña. Margarita Navarro Martorell  
Dña. Carmen Rubio Pardos  
D. Jorge Tarlea López-Cepero

Secretaria: Dña. Mª Jesús Cuesta Escudero

Secretaria Adjunta: Dña. Mª del Rosario Fernández Roca

Excusaron su asistencia: D. Manuel Berges Soriano  
D. Manuel CarrIÓN Gútiez  
Dña. Antonia Hurtado Muñoz  
D. Antonio Montero Torres  
D. José Rafael de la Torre Vasconi  
Dña. Margarita Vázquez de Parga

tado del siguiente modo:

47/81. "Los recursos económicos previstos para el desarrollo de las actividades de la Asociación territorial estarán constituidos por la parte correspondiente de las cuotas de los socios numerarios y cualesquiera otros que tenga por delegación de Anabad".

Terminada la revisión del anteproyecto, D. Pedro López hará una nueva redacción con las enmiendas, redacción que se remitirá a un abogado quien hará las observaciones oportunas y por último se presentará ante la próxima Asamblea General de socios.

### 3.- Anteproyecto del estatuto de Anabad de Galicia.

El Sr. Cabestany, presidente de la Asociación Catalana de Anabad, explica los motivos por los que no se presenta en la Junta de hoy dicho Anteproyecto, como estaba previsto, pues aunque lo han redactado consideran que en Cataluña platearía problemas jurídicos y administrativos por haberse tenido que ajustar a los estatutos generales de Anabad.

### 4.- Ruegos y preguntas.

D. Pedro López hace saber que Dña. Antonia Heredia solicita que se eleve sin demora a la superioridad las propuestas de los archivexs locales sobre formación profesional, presentadas en el Congreso de Sevilla.

Dña. Natividad de Diego propone la creación de una "Comisión de Técnica Diplomática" y anuncia que formará parte de ella. Del mismo modo, Dña. Alicia Girón sugiere la de "Bibliotecas Públicas".

### 48/81. Se aprueban ambas comisiones.

Otras proposiciones son las de Dña. Vicenta Cortés para que se haga una visita a S.M. la Reina por haber aceptado la presidencia de honor del congreso y que se le haga entrega de la documentación del mismo y la de Dña. Concepción Contel para incluir en el orden del día de la próxima Asamblea un punto sobre "Cuotas de jubilados". Se tratará este punto en Ruegos y preguntas por haberse enviado con anterioridad la convocatoria de esta Asamblea.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las dos y media de lo cual como Secretaria doy fe con el visto bueno del Presidente

Por ausencia del Presidente abre la sesión Dña. Vicenta Cortés, vicepresidenta con más antigüedad como socia. Se pasan a tratar los asuntos previstos en el orden del día.

1.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Se lee y aprueba el acta de la reunión celebrada el pasado catorce de noviembre.

2.- Anteproyecto del Estatuto de Anabad de Galicia.

El Sr. Tarlea propone que para avanzar en la lectura, los asuntos conflictivos de este documento sean sometidos a la opinión de un experto. Se acepta la proposición.

Se empieza la revisión del anteproyecto por el punto 4.1., ya que los anteriores se habían visto en la Junta anterior. Dicho punto trata del modo de acceder a la categoría de socio, y por considerar el asunto importante, se deja para la decisión de la Asamblea General.

Se discute después el punto 7.1. sobre quién debe determinar la proporción que corresponde a la Asociación gallega de las cuotas de sus socios. Los distintos miembros de la Junta expresan diversas opiniones.

44/81. Se acuerda que a Galicia le compete... "rati\_ficar la proporción que le corresponda de las cuotas de asociados, fijada por la Junta/s Directiva/s de Anabad". (El singular o plural de las dos últimas palabras será concretado después por un jurista)

Dña. Margarita Navarro juzga que lo acordado anteriormente no es competencia de la Junta Directiva, sino de la Asamblea y el Sr. Llongueras comenta que cada Asociación Territorial de Anabad debe concertar con la Nacional este particular y que la proporción no tiene porqué ser igual para todos los territorios.

En el punto 8.1. se acuerda que

45/81. "La Asamblea General se reunirá con carácter extraordinario cuando la Junta Directiva lo considere oportuno, así como a propuesta de, al menos, un 10% de los socios".

Sin embargo Dña. Natividad de Diego quiere que conste que en su opinión ha de ser sólo de un 5%.

En el punto 9.1. se acuerda

46/81. En vez de "un socio numerario por cada grupo o rama", se dirá: "cuatro vocales que serán socios numerarios, uno por cada grupo o rama".

Finalmente se discute el 13.2. sobre la administración de los recursos económicos. Intervienen entre otros, D. Pedro López y D. Luis Caballero, quedando redactado